

SESION ORDINARIA N°12 DEL 18 DE FEBRERO DE 1997.-

Se inicia la sesión a las 15:25 horas, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Nelson Aguila Serpa y la asistencia de los señores Concejales: Don José Sandoval Gómez, don Albán Mancilla Díaz, don Marco Olivares Cárdenas, don Fernando Bórquez Tirachini, don Ignacio Tapia Gatti. Actúa como Secretario Subrogante el funcionario Dante Montiel Vera.-

Se da lectura al Acta de la sesión anterior la cual es aprobada con la observación del Concejal Sr. Olivares en cuanto a que el 2º párrafo dice "..el Sr. Alcalde indica que se saldrá a terreno" y debe decir:"..el Sr. Alcalde y Concejales saldrán a terreno".-

Correspondencia despachada:

- Oficio N°352 de Alcalde de la I.Municipalidad de Castro a Sr. Comisario de Carabineros, comunicando que en el Recinto del Parque Municipal no se permitirá el acceso ni comercialización de artículos o mercancías de los vendedores ambulantes.-

- Oficio N°05, del 10.02.97, de Presidente Concejo Municipal de Castro a Sr. Orlando Soto Troncoso, comunicando que el lugar solicitado para trabajar no es posible accederlo ya que la rotonda del Parque Municipal es una vía pública.-

- Decreto N°049 del 06.02.97, Denomínase "Pasaje Reñihue" al pasaje perpendicular a calle Cucao o paralela a calle Huelde, en Población Arturo Prat 1º Sector.-

- Decreto N°141 del 13.02.97, Nómbrase a los funcionarios Edmundo Alvarez A., y Santos Oyarzo Q., de la Dirección de Administración y Finanzas, para transar fondos a nombre del Municipio en el Mercado de Capitales, que se destinen para dicho efecto, autorización que rige hasta el 28 de Febrero de 1998.-

- Oficio N°376, del 13.02.97, de Alcalde Comuna Castro a Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Xa. Región de Los Lagos, solicitando informar favorablemente si lo estima procedente, la postergación por 3 meses de los tipos de permisos indicados en el Art.117, D.F.L.458; con el objeto de hacer un seccional de Plaza de Armas por sus cuatro caras, ubicados en la zona Z-1 del Plan Regulador Comunal.-

- Oficio N°006 del 13.02.97, de Alcalde Comuna de Castro a Sr. Oscar Leal, comunicando que se acordó por unanimidad aportar 65 bolsas de cemento, 5 m3. de arena y 9 m3. de ripio, para las veredas de Villa San Carlos.-

Correspondencia recibida :

- Carta del personal del Módulo Dental, de fecha 15.01.97, solicitando respuesta a su petición de aumento de remuneraciones. Se dialoga sobre esta petición y se concluye que se resolverá en la reunión Ordinaria del 11.03.97, con el Director Regional de la Junta Nacional Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).-

- Carta del Comité Pro-Restauración Templo San Francisco, del 17.02.97, indicando que la cantidad obtenida en el módulo del Parque Municipal con ocasión del Festival Costumbrista fue de \$600.000; agradeciendo la participación.-

- Carta del Presidente de la Junta de Vecinos N°34, Gamboa Alto, de fecha 03.02.97, Sr. Esteban Antigüal, solicitando contemplar 3 nombres de personas relevantes del sector con el fin de colocarles dichos nombres a las calles (Gamboa Alto, sector Quinchen). Adjuntan biografías y croquis respectivo indicando la ubicación y nombres de las calles. Proponen los nombres de Francisco Gallardo Mansilla; Manuel Jesús Quinchen Mansilla; María Emilia Quinchen Mansilla.-

El Concejo acoge la solicitud de la comunidad y se **acuerda aceptar la propuesta del nombre de las calles**; debiendo hacerse el decreto respectivo.-

Temario e informes :

Sr. Sandoval: Plantea su inquietud en el sentido que la función que desempeña como Concejal y Concejo es decorativa. Es necesario una mayor complementación y que sean considerados mas en sus funciones y atribuciones. Además, que existen funcionarios que utilizan vehículos municipales sin disponer de la fianza necesaria. Finaliza expresando que lo manifestado no tiene afán de rivalidad sino pensando en el bien de la comuna.-

Sr. Alcalde: indica que no está de acuerdo con lo dicho. Cada estamento tiene sus propias funciones (Alcalde y Concejo) y atribuciones. Es importante y necesario una mayor complementación y, en ese sentido, se encamina el Concejo y así lo asume como Alcalde.-

Sr. Mancilla: Se requiere un mayor sentido común y espíritu colectivo. Aboga, por disponer de más información y mayor alianza, evitando así lesiones a nivel interno del Concejo. Piensa que debe existir una cobertura amplia informativa y saber lo que sucede en la Municipalidad en sus diversas áreas. Esto es bueno, para aclarar situaciones.-

Sr. Bórquez: solicita complementar más la información y que se sugieran nuevas ideas y planteamientos a través de una información más fluída. El accionar del Concejo debe ser en unión.-

Sr. Tapia: en los años anteriores había más información edilicia y, se indicaban propuestas. Es necesario proseguir con tal sistema, ya que era muy provechoso.-

Sr. Alcalde: los canales de infomación en las distintas áreas municipales están abiertas y, es necesario que lo soliciten los Concejales.

Invitará al Secretario de la Corporación de Educación a dar cuenta del trabajo realizado en lo educativo y salud. Plantea que es necesario que los funcionarios municipales desempeñen su accionar óptimamente con una mejor coordinación, evitando las deficiencias. Puntualiza en el D.O.M. Además, indica que no existe ánimo ni otra razón para ocultar o reservar datos u otros antecedentes y, solicita que se consulte a los Departamentos sobre cualquier tema Municipal que deseen.-

Sr. Sandoval: apoya al Sr. Alcalde en lo referente al D.O.M. y, explica que se debe optimizar el gestionar de este Departamento.-

Los Concejales concuerdan que se debe mejorar el accionar de los estamentos municipales y, puntualmente el D.O.M.-

Sr. Mansilla: plantea lo concerniente a la Casa Chilota de Santiago y las becas que disponen para jóvenes de escasos recursos. Indica que es necesario que el Municipio o Corporación apoye a 3 alumnos de la comuna para proseguir sus estudios superiores, otorgándose por ejemplo \$25.000 a cada uno (\$75.000 mensuales). Debe ser una beca exclusiva para estudiantes de Castro.-

Sr. Olivares: considera que es una excelente idea y debe ser como etapa inicial. Posteriormente vincularse con las empresas para apoyar esta beca.-

Sr. Sandoval: manifiesta estar de acuerdo y podría ser dicho aporte en Marzo o Mayo cuando el municipio tenga mayores recursos.-

Sr. Alcalde: es necesario hacer transferencia a la Casa Chilota de Santiago, indicando con ello que será para atención puntual de los niños de nuestra comuna.-

Sr. Bórquez: se refiere a la situación del Festival Costumbrista y a la cancelación de pagos por derecho a módulo para la Unión Comunal. Plantea que debe regularse dicha situación por parte del Municipio.-

Sr. Alcalde: explica que le llama la atención esta situación de cancelar dichos derechos y, por tanto, deben reformularse estos pagos y canalizarlos de distinta forma. El Municipio es el ente involucrado en este Festival, debiendo controlar a futuro toda la organización a fin de evitar situaciones anómalas. Hace alcances acerca de los vales de colación, entradas de puerta y cierros del lugar, recursos del Municipio y gastos.-

Se dialoga acerca de las transferencias a instituciones y organizaciones. Cada Concejal emite su opinión sobre estas transferencias; siendo 21 instituciones las que solicitan recursos. Después de analizar en profundidad los recursos a aportar y existiendo consenso al respecto, las transferencias para el año 1997 serán las siguientes, de acuerdo al monto de M\$13.881, y aprobados por mayoría en el Concejo :

- | | |
|--|-------------|
| 1.- Cuerpo de Bomberos, aporte Bomba. | M\$ 6.000.- |
| 2.- Damas de Blanco (Castro), enfermos hospitalizados. | 100.- |
| 3.- Hogar de Cristo. | 200.- |
| 4.- Club Rehabilitados Alcohólicos, materiales construc. | 385.- |

5.- Comunidad Franciscana, Hogar de Ancianos.	600.-
6.- Comité Pro-Restauración Iglesia San Francisco (Aplomar las Torres).-	1.000.-
7.- Liga Epilepsia (Castro)	300.-
8.- Cruz Roja (Castro)	300.-
9.- Corporación Chiloé (Stgo.)Hospedaje	750.-
10.- Iglesia Evangélica Pentecostal, Materiales construc.	100.-
11.- Conaprán Comunal	500.-

Transferencias : Total..... M\$ 10.235.-

El fondo para deportes en la comuna es de M\$3.646, sumado ambas cifras, nos entrega una cifra de M\$13.881 de recursos para transferencias.-

Se oficiará a cada institución para indicarles el monto respectivo de la transferencia cuando los recursos esten disponibles y, se entregarán en el transcurso del presente año, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.-

En cuanto a la Institución Fundación Ciudad del Niño que solicitan reparación de baños, se encargará al Concejal José Sandoval visitar el lugar diagnosticado los arreglos a efectuar, a fin que personal del D.O.M. concretice las reparaciones. En este mismo sentido Secplac se encargará de los estudios pertinentes y revisiones necesarias en relación al Comité pro-agua de Quilquico.-

Sr. Olivares: En cuanto al Festival Costumbrista plantea que el módulo del Club Aéreo sea con las mismas líneas técnicas de los otros; además que la venta de helados no corresponde y, si esta se efectúa, coloquen un logotipo al móvil que utilizan para evitar confusiones y malos entendidos entre los transeúntes y personal que labora en el Parque. También, le preocupa la situación de los baños, debiendo mejorarse.-

Sr. Alcalde: le llamó la atención que las reparaciones de los módulos no sean tan efectivas, y estas se realizan en el último momento. Además que las instituciones que usan módulos deben dar a conocer a sus integrantes los ingentes esfuerzos que efectúa la Municipalidad para organizar tal evento.-

Sr. Sandoval: piensa que es necesario realizar un cóctel para compartir con los dirigentes vecinales y, el próximo año, debería retomarse esta práctica al inaugurar el Festival. También, acota que el protocolo debería considerar vales a los Concejales como autoridades comunales.-

Sr. Alcalde: es necesario revisar la situación de los vales y la entrega de ellos, tanto a personal que integra la organización como a instituciones que participan de diversa índole.-

Sr. Mancilla: encuentra que algunas situaciones comentadas son inaceptables no solo como Concejales sino como Municipalidad y, es preciso resolver las anomalías de las entradas al Parque, los vales así como los ingresos y cancelación de derechos.-

Sr. Alcalde: informa que el día Sábado 15 y Domingo 16, en que se realizó el Décimo Octavo Festival Costumbrista, el número de peatones fue de 15.477, controlados por venta de entradas; el de vehículos de 2.559 y el de camiones y buses de 38. Estas son las cifras totales de ambos días. También, indica en que se invierte o cancelan los fondos obtenidos por ingresos de entradas.-

Después de nuevos diálogos, se concluye que el Festival fue positivo por lo planteado y cambios realizados durante este año, principalmente por la favorable acogida de todos los sectores en relación a evitar el comercio ambulante.-

VARIOS :

Los señores Concejales emiten varias opiniones en relación al trabajo que efectúan los distintos contratistas en la Municipalidad, sus trabajos realizados, entregas de acuerdo al tiempo considerado de las obras, cumplimientos de contratos, multas y otros alcances. Existe consenso en el sentido que debe normalizarse la actividad y gestión de los contratistas que son favorecidos por las propuestas municipales y disponer de un mayor control por parte del D.O.M.-

Sr. Olivares: manifiesta que vecinos de la localidad de Puyán le solicitaron presupuesto para un proyecto de agua que involucra a siete familias, cuyo monto es de \$125.000. Además, les indicó que hicieron llegar un documento con la petición respectiva al Concejo.-

Sr. Alcalde: piensa que debe realizarse a través del Fondo Común Municipal y, no ha llegado ninguna información al respecto.-

A continuación se lee una Carta-Solicitud del profesor Orlando Aguilar Navarro. Se dialoga acerca del tenor del escrito y se concluye que la Corporación de Educación deberá pronunciarse al respecto, transfiriéndose el documento para que dicha Corporación resuelva.-

Sr. Alcalde: efectúa algunos alcances referente a la cancelación de la cuota para la Asociación Chilena de Municipalidades.-

El Concejo acuerda proceder a la cancelación de dicha cuota, año 1997.-

Tabla próxima sesión: a) Visita terreno Piruquina (ex-basural.- b) Lectura Acta.- c) Correspondencia recibida y despachada.- d) Audiencias.- e) Varios.-

Finaliza la sesión del Concejo a las 19:40 horas.-

RESUMEN ACUERDOS SESION ORDINARIA N°12 DEL 18.02.97.-

1.- Acuérdase aceptar propuesta nombres de calles del sector Gamboa Alto

Población Quinchen, indicados por la Junta de Vecinos N°34.-

2.- Acuérdase transferencias (año 1997) a instituciones por un monto de M\$13.881.-

3.- Acuérdase cancelación cuota Asociación Chilena de Municipalidades año 1997.-